

Economía

APOYO DE DHL A DIGITALIZACIÓN

DHL y la ONG Aldeas Infantiles SOS presentaron un proyecto de oportunidades a la población de La Guajira mediante dos centros de tecnología, información y comunicaciones móviles.

SUBE PERMANECE ESTABLE BAJA

DIVISAS

DÓLAR	EURO	MONEDAS BOLIVAR	CAFÉ (N. Y.)	PETRÓLEO (Brent)	ACCIONES	INTERÉS (E.A)	UVR	USURA
\$3.274,72 TRM	\$3.712,22	\$0.52	US\$1,03 LIBRA	US\$63,29 BARRIL	1.509,82 COLCAP	4,50% DTF	\$266,9216 HOY	28,95% CONSUMO
ANTERIOR: \$3.288,69 (C): \$3.040 (V): \$3.085	ANTERIOR: \$3.703,39 EN DÓLARES: \$ 1.133	PESO MÉX: \$166,85 REAL BRASIL: \$845,60	ANTERIOR: US\$1,04	ANTERIOR: US\$61,67 WT: US\$53,99	ANTERIOR: 1.489,99	IBR (3MESES) 4,12%	MAÑANA: \$266,9646	MICROCRÉT: 55,34%

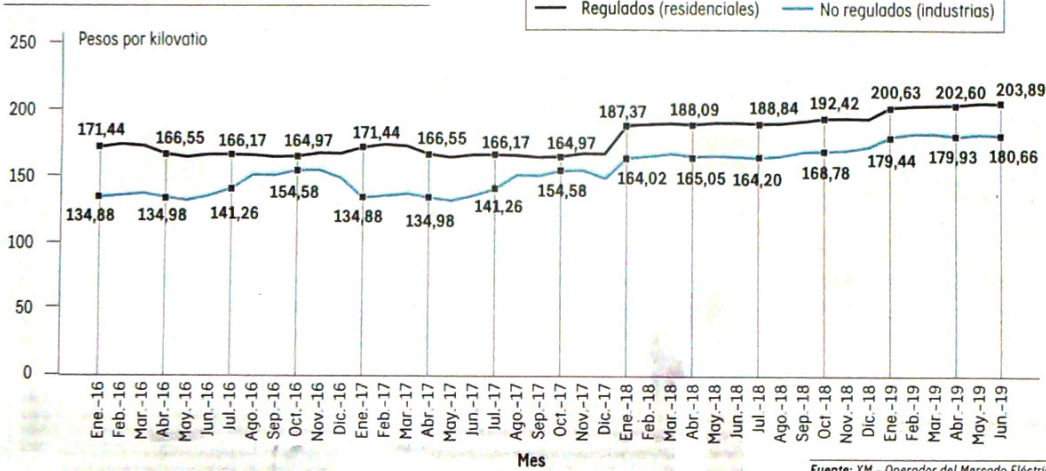
ÍNDICES ECONÓMICOS

Salir del lío de Electricaribe podría frenar mejores tarifas de energía

Alta concentración del mercado e integración vertical suben riesgos de que los generadores independientes y autogeneradores no ofrezcan su energía a la red.

ÓMAR G. AHUMADA ROJAS - SUBEDITOR DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS @omarahu omaahu@eltiempo.com

PRECIO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA POR CONTRATOS



'Cambiará el esquema regulatorio': Minminas

Frente a estos riesgos, la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, reveló que el Gobierno, a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), trabaja para mejorar las reglas prestables y rígidas, como lo son los límites de concentración e integración vertical, a normas orientadas a garantizar que las conductas de los agentes (grandes, pequeños, integrados o no) permitan la adopción de nuevas tecnologías que transformen el funcionamiento del mercado y que los beneficios que se derivan de la adopción de tales innovaciones se trasladen a los usuarios. Y señaló que para la conexión a las redes de distribución cada operador deberá revelar la información sobre el estado de sus redes y publicar la capacidad con la que cuenta para la conexión de autogeneración, generación distribuida o baterías, así como que haya claridad, orden y transparencia sobre el proceso de conexión, información previa sobre plazos, trámites y requisitos, y que sean de obligatorio cumplimiento. Además, la Superservicios podrá tomar las medidas de control para evitar la discriminación y el bloqueo de las redes.

Mientras que el Gobierno hace los ajustes necesarios para la primera subasta de contratos de energías renovables no convencionales, con lo que se busca una señal de precios bajos para los usuarios, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) puede frenar la competitividad de las tarifas de la electricidad en el país.

La advertencia viene de gremios y analistas, quienes alertan por el levantamiento al tope de participación en el mercado de comercialización -pasó del 25 al 35 por ciento-, pero, además, porque el PND eliminó las restricciones a la integración vertical, donde un mismo agente puede tener generación, comercialización y distribución, es decir, que Electricaribe pueda ser adquirida por un grupo ya integrado.

Un reciente estudio de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía (Acolgén), contratado con la firma brasileña BSR, muestra que en todos los escenarios previstos para la compra de Electricaribe el índice de concentración económica HHI pasa de 1.800, a partir del cual hay alta concentración del mercado regulado, según Ángel Montoya, presidente de dicho gremio.

Si no hubiera cambios en cuanto a la distribuidora, el índice se ubica en 1.813, pero sube a 2.006 en caso

de que un gran agente alcance el 35 por ciento de cuota en el mercado de comercialización, y si son dos los agentes que tienen este porcentaje, el HHI salta a 2.517.

Y si un gran agente tuviera el 30 por ciento de cuota, el índice sería 1.852, pero si dos agentes tienen este porcentaje, la concentración llega a 2009 en el índice HHI.

Fuentes consultadas por EL TIEMPO dicen que antes de las medidas para salir del lío de Electricaribe, esta compañía tenía que aceptar los precios que en los contratos le ofrecieran los generadores integrados verticalmente, que le imponían condiciones menos favorables que a la distribuidora de su mismo grupo.

Pero ahora, con la posibilidad de que un grande como Empresas Públicas de Medellín (EPM) se postule y adquiera alguno de los dos mercados en que dividieron a Electricaribe, se pueden generar mayores restricciones a la entrada de otros agentes al sistema y a las redes.

En otras palabras, se aumenta el riesgo de que los generadores independientes tengan trabas para acceder a la red, al igual que los autogeneradores que quieren vender sus excedentes al sistema, pues serían competencia de los grandes grupos, a cuya distribuidora lo que menos le interesará es que produzcan

su propia energía y vendan lo que les sobre, sino que consuman la que les provee por la red de distribución.

Y si bien las normas del sector son claras al determinar que hay un acceso libre a la red, Germán Corredor, director de la Asociación Colombiana de Energías Renovables (SER Colombia), señala que otra cosa es que las empresas, dependiendo de quién sea la que compre los activos de distribución de la región Caribe, comiencen a poner trabas, las cuales deberían ser sancionadas y reguladas por las normas.

Fuentes conocedoras del mercado eléctrico advierten que será difícil materializar el llamado esquema de participación activa de la demanda. "La transición energética, vista como la participación de los usuarios, se moriría", advierte un experto del sector.

Además, según Corredor, algo similar puede ocurrir con la conexión a la red de los nuevos proyectos de generación renovable no convencional, lo cual dependerá de quién compre Electricaribe y cómo gestionará estas tareas, las cuales hoy en día son muy complejas porque no tiene el mejor sistema de información ni la agilidad para resolver las solicitudes.

"Si viene una empresa que sea más eficiente y con más capacidad de gestión, a lo mejor puede mejorar el proceso. Pero si es una que no tiene esa capacidad o tiene interés en obstaculizar la entrada de agentes, se dificulta la entrada", agregó el directivo.

Esta preocupación se suma a la de Andeg y de Acolgén, que plantean que al subir el tope de concentración de mercado al 35 por ciento, se restringe la llegada de nuevos jugadores con ofertas distintas de servicio.

Incluso, si bien el PND bajó el porcentaje de energía que un generador le puede vender a su mismo grupo -el tope hoy es del 40 por ciento para las que tengan más del 25 por ciento de la comercialización frente a un límite del 60 por ciento que había para las que tuvieran más de 5 por ciento-, esta regla tiene su excepción.

En efecto, según las fuentes consultadas, aunque el PND le ordena a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) establecer una regulación diferencial que busque controlar los conflictos de interés y los abusos de posición dominante, esta reducción del límite de compras de energía solo aplica para el mercado regulado y no para los contratos bilaterales, producto de convocatorias públicas, que el Ministerio de Minas y Energía y la Creg determinen que están exentos de la restricción.

McNeilus
GET IN.
EL MEJOR EQUIPO

La mejor **INVERSIÓN** = RENDIMIENTO DURABILIDAD PRODUCTIVIDAD

Línea Nacional: 018000 116 111
repuestosconcretos1@casainglesa.co

CASA INGLESA
LA CASA DE LAS MEJORES MARCAS

31% de descuento EN LLANTAS

tullanta.com

Papá MERECE VIAJAR CON SEGURIDAD

Regálale las llantas que necesita su nave y disfruten de unas vacaciones seguras.

Referencias seleccionadas

Para mayor información consulta términos y condiciones en: www.tullanta.com/legales. Imágenes de referencia. No incluye IVA.